



Aprueban fortalecer fondo de estabilización

Avalan diputados realizar aportaciones de activos financieros al FEIP

LEONOR FLORES

—nacion@eluniversal.com.mx

Por mayoría, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP).

Con 27 votos a favor de Morena, PT y el Verde Ecologista, se admitió la iniciativa enviada por el Ejecutivo el pasado 8 de septiembre con el Paquete Económico para 2023.

PAN, PRI y Movimiento Ciudadano votaron en contra por no haber admitido la propuesta panista para incluir el fondo de estabilización de estados y municipios.

La iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) fue remitida a la Mesa Directiva y será presentada ante el pleno para su discusión, análisis y eventual aprobación.

Se plantea que el FEIP se siga alimentando, no sólo de ingresos excedentes petroleros, sino también con recursos derivados de ahorros en el costo financiero de la deuda.

Se propone llenarlo con otras aportaciones que pudieran ser activos financieros, algo que actualmente no permiten las reglas vigentes del fondo de ahorro.

Al cierre del primer semestre de 2022, el FEIP tenía 24 mil 986 millones de pesos, pero en sus mejores años llegó a tener casi 280 mil millones.

En votación económica se rechazó la propuesta del panista Héctor Saúl Téllez, quien consideró necesario que se tomara en cuenta el Fondo de Estabilización de Ingresos para las Entidades Federativas.

El priista José Francisco Yunes apoyó al PAN y Salomón Chertorivski dijo que no es lo mismo celebrar el ahorro que el subejercicio del gasto. ●

24,986

MDP TENÍA EL FEIP

en el primer semestre del año.



Con 27 votos a favor de Morena y aliados se avaló la iniciativa del Ejecutivo.